

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 232 / 2025

Asunción, 30 de Mayo de 2025

SEÑORES

MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)

Correo Electrónico: meneva_srl@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1890/25 de fecha 29 de mayo de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía N° 04/2025 para la Adquisición de Leche – ID N° 463.384.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
LAKMI S.A. Ruc N° 80054786-1	Gs. 242.379.200.- (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos)

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 4/25 ADQ. DE LECHE ID N° 463.384

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: meneva_srl@hotmail.com

30 de mayo de 2025, 12:19

Buenas Tardes

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notific meneva.pdf**
53K

 **Resolucion.pdf**
276K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
1842K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de Mayo de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 230 / 2025

SEÑORES

MAURICIO RUBEN FERIS AGUILERA

Correo Electrónico: if@if.com.py / recepcion@if.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1890/25 de fecha 29 de mayo de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía N° 04/2025 para la Adquisición de Leche – ID N° 463.384.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
LAKMI S.A. Ruc N° 80054786-1	Gs. 242.379.200.- (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos)

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Loyera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 4/25 ADQ. DE LECHE ID N° 463.384

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

30 de mayo de 2025, 12:16

Para: if@if.com.py, recepcion@if.com.py

Buenas Tardes

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos



Notific Ferls.pdf
54K



Resolucion.pdf
276K



Informe de Evaluacion.pdf
1842K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de Mayo de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 231 / 2025

SEÑORES

LAKMI S.A.

Correo Electrónico: lakmi.sa@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1890/25 de fecha 29 de mayo de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía N° 04/2025 para la Adquisición de Leche – ID N° 463.384.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
LAKMI S.A. Ruc N° 80054786-1	Gs. 242.379.200.- (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

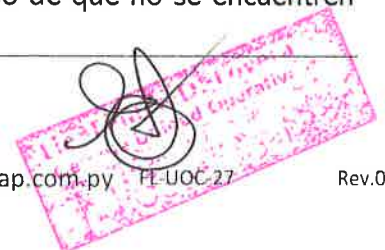
1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: quejasyreclamosuoc@essap.com.py FL-UOC 27

Rev.04



Unidad Operativa de Contrataciones

activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 4/25 ADQ. DE LECHE ID N° 463.384

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: lakmi.sa@hotmail.com

30 de mayo de 2025, 12:17

Buenas Tardes

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

 **Resolucion.pdf**
276K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
1842K

 **Notific lakmi.pdf**
116K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de Mayo de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 233 / 2025

SEÑORES
COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.
Correo Electrónico: nemitysrl@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1890/25 de fecha 29 de mayo de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía N° 04/2025 para la Adquisición de Leche – ID N° 463.384.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
LAKMI S.A. Ruc N° 80054786-1	Gs. 242.379.200.- (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos)

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 4/25 ADQ. DE LECHE ID N° 463.384

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

30 de mayo de 2025, 12:21

Para: "nemitysr@gmail.com" <nemitysr@gmail.com>

Buenas Tardes

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos



Resolucion.pdf
276K



Informe de Evaluacion.pdf
1842K



Notific ñemity.pdf
54K